

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	N° de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
<i>Vinculación de Dos (2) Estudiantes de Pregrado para realizar Actividades en la Secretaría de la Facultad de Ingeniería y Administración</i>	079	2	<i>Secretaría de la Facultad de Ingeniería y Administración</i>	04 de Junio de 2024	17 de Junio de 2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa)</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>					
PERFIL REQUERIDO					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser estudiante activo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. ▪ Disponibilidad de Tiempo 15 Horas/Semana. ▪ Estudiante con mínimo el 60% de avance en su Programa Curricular. ▪ Tener Conocimiento en logística de Ceremonia de Grado. ▪ Conocimiento en labores de Gestión Documental. 					
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN					
Criterios				Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)	
	(P.A.P.A)			15%	
	(P.B.M)			15%	
1.	Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.			5%	
2.	Conocimientos en logística de Ceremonias de Grado.			35%	
3.	Disponibilidad de Tiempo 15 horas/semanales (preferiblemente los días Jueves y Viernes).			10%	
4.	Conocimiento en labores de Gestión Documental.			20%	
	Sumatoria porcentajes			100%	

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4			
1	1004728322	Yiseth Xiomara Hermoza Pérez	4	4	5	3	3	5	24		
2	1006666262	Vanessa Potosí Pai	4	4	5	3	3	4	23		
3	1053764062	Dahiana Jaramillo Torres	5	4	5	4	4	5	27	X	
4	1113691069	Mateo Curganc Palacio	4	4	5	4	5	4	26	X	

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Harlen Gerardo Torres Castañeda

CARGO:

Secretario de Facultad – Facultad de Ingeniería y Administración

EXTENSIÓN:

35101

CORREO:

secacadfia_pal@unal.edu.co

_____ **Harlen Gerardo Torres Castañeda** _____

Firma